

RESOLUCIÓN DECANAL N° 248-2017-DFIEE.- Bellavista, 19 de setiembre de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 2327-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de setiembre de 2017, en el que se adjunta el **OFICIO N° 115-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG**, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de setiembre de 2017, los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG**, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 047-2017-CDUIFIEE**, de fecha 08 de setiembre de 2017, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); Dr. Ing. Carlos Alberto Moreno Paredes (Secretario); M. Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Vocal); y, M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente).

Que, con **Proveído N° 2327-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de setiembre de 2017, en el que se adjunta el **OFICIO N° 115-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG**, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES”**, así como la designación oficial del **Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES”**, presentado por los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG**; según se indica a continuación:

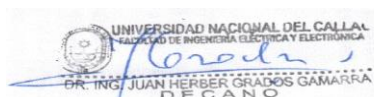
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
Dr. Ing. CARLOS ALBERTO MORENO PAREDES	SECRETARIO
M. Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	VOCAL
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 103°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RD2482017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO